



Municipalidad Provincial de Concepción

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°263- 2015 A/MPC

Concepción, 21 de Setiembre del 2015

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la ley de reforma constitucional N°27680, y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, tienen competencia y funciones específicas y compartidas con el gobierno central y los gobiernos regionales, entre las que se encuentran las de promover el desarrollo humano sostenible a nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras;

Estando en las facultades conferidas en el Art. 20° de la ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: FELICITAR Y AGRADECER AL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "DE CONCEPCION", por su participación en el desfile cívico, escolar y militar realizado con motivo del "CXXXIII ANIVERSARIO DE LA GLORIOSA GESTA DEL 9 Y 10 DE JULIO DE 1882"

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER Y FELICITAR, al personal Directivo, docentes y estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Público " DE CONCEPCIÓN"; quienes tuvieron una brillante participación y fueron ganadores del desfile.

MATOS DE LA SOTA, Edgardo
LAZO HUAYLINOS, Ciro
GRANADOS POMASUNCO, Salustia
TELLO LLANTOY, Goya Vilma
BALDEON LEON, Soledad
BUSTINZA SUAZNABAR, Edward Eddie
CANCHUCAJA CAMPOS, Julio Jesús
CANO AVILA, Jorge Isaac
CARHUANCHO ORELLANA, Ricardo
CASAS CACERES, Luz Esperanza
HILARIO MILLAN, Nora
HUAMANCHAQUI ADAUTO, Betty
HUAYLLANI ACEVEDO, Amelia
LEIVA SOLDEVILLA, Sonia Edith
MORALES LORA, José Nozar
PAUCAR CLAUDIO, Edgar
PAREDES TORRES, Judith Elizabeth
POMA GOMEZ, Jorge
QUISPE ACLARI, Metodio Cirilo
RAMOS CAHUANA, Felipa
TINOCO ALTEZ, Isabel
VILA HINOJO, Bernabé



Municipalidad Provincial de Concepción

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



VILLAVICENCIO LOAYZA, Maribel
ROJAS CANO, Josefina
SARAVIA PAUCAR, Rosalina Angélica
ALCOCER URCUCULLAY, Raúl
ACUÑA FERNANDEZ, Dionicio
CRISTOBAL ROJAS, John
MANHUALAYA MUÑICO, Francisco
ALARCON SANCHEZ, MONICA
LOAYZA REYES, Carlos Isac
GUERRA ROSALES, Sandro.

ARTICULO TERCERO: Encargar a la Unidad de Imagen Institucional notificar la presente resolución

REGÍSTRESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION

Lic. Sixto Osoros Cárdenas
ALCALDE